RESOLUCIÓN No. 1027 de 2026
(12 de noviembre de 2026)

"Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía limitada a MiPymes colombiana domiciliada en el municipio de San José del Guaviare No. 022 de 2026, cuyo objeto contractual es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE CASETAS COMUNALES EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE."

La Alcaldesa (E) del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994 y 1150 de 2007, Resolución No. 993 del 09 de noviembre de 2026 y sus decretos reglamentarios, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, requiere contratar la **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE CASETAS COMUNALES EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".**

2. Que por las características y valor de los bienes que se requieren contratar se debe acudir a la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía,** de conformidad con el literal b), numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

3. Que dicho proceso contractual fue publicado el treinta (30) de octubre de 2026 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

4. Que, al texto del proyecto de pliegos de condiciones no se presentaron observaciones.

5. Que, dentro del término establecido en el cronograma para manifestar interés y convocatoria limitada a MiPymes, se presentaron las siguientes solicitudes:

Ítem	Interesado	No. De identificación
1	NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC.	Nit. No. 901460961 - 4
2	JD INGENIERIA S.A.S	Nit. No. 901.866.5383 -7
	SAIA ALQUILER DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S.	Nit. No. 901809550-1

6. Que se realizó la verificación de los requisitos para limitación de MiPymes estableciéndose el siguiente resultado:

INTERESADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC. Nit. No. 901460961 - 4	**X**		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES domiciliada en el municipio de San José del Guaviare .**
JD INGENIERIA S.A.S Nit. No. 901.866.5383 -7	**X**		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES domiciliada en el municipio de San José del Guaviare**
SAIA ALQUILER DE MAQUINAS, EQUIPOS Y		X	No aporta la documentación requerida

HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S. Nit. No. 901809550-1			

(...)

Teniendo en cuenta que se cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se adelantará mediante MiPymes colombiana domiciliada en el municipio de San José del Guaviare.

(...)

7. Que teniendo en cuenta que, no se cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se adelantará mediante convocatoria limitada a **MIPYMES DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

8. Que de conformidad con lo establecido en dicho cronograma se debe dar apertura a dicho proceso e igualmente ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

9. Que la Administración Municipal cuenta con los recursos del presupuesto del municipio de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1227 del 14 de octubre de 2026 así:

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR APROBADO
2320202005450204	Salón Comunal Adecuado	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes de Libre Destinación	$ 330,892,758.93
TOTAL			**$ 330,892,758.93**

10. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa (E) Municipal,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE No. 022 DE 2026**, *cuyo objeto contractual es* **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE CASETAS COMUNALES EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE."**, a partir del día doce (12) de noviembre de 2026, de conformidad con el cronograma contenido en los pliegos definitivos.

SEGUNDO: El proceso de selección se realizará a través de Selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.2.1.2.19 del Decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad estimado para la presente contratación.

TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, promesas de sociedad futura y formas asociativas que cumplan con las condiciones

Continuación Resolución No. 1027 de 2026

establecidas en el pliego de condiciones definitivo y acrediten las condiciones ser MiPymes del municipio de San José del Guaviare según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 decreto 1082 de 2015.

CUARTO: El cronograma de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES COLOMBIANA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE No. 022 DE 2026,** es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/11/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12/11/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	13/11/2026 hasta 18/11/2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	19/11/2026 Hora 11:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	19/11/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA	San José del Guaviare, en la Calle 8 # 23 - 87	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
	20/11/2026		Fecha definida por la Entidad.

Continuación Resolución No. 1027 de 2026

Presentación de observaciones al pliego de condiciones		Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24/11/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25/11/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	27/11/2026 Hora: 10:30 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	27/11/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	30/11/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde:** 01/12/2026 **Hasta:** 03/12/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	9/12/2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	NO APLICA	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	9/12/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Continuación Resolución No. 1027 de 2026

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES	San José del Guaviare, en la Calle 8 # 23 - 87	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

La correspondencia física debe entregarse en la Ventanilla única de la entidad, ubicada en la Calle 8 No.23-87 Barrio El Centro 1° Piso, en San José del Guaviare de lunes a jueves entre las 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM y los viernes entre las 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 4:30 PM. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co y el horario permitido será hasta las 06:00 p. m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Forma de consulta de documentos precontractuales:

Los documentos podrán consultarse para todos los efectos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP I – https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i o físicamente, en la Calle 8 No. 23-87 Barrio Centro del Municipio De San José Del Guaviare – Guaviare, segundo piso, oficina Secretaria Jurídica.

TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo y el Pliego de Condiciones Definitivo en la página web www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

CUARTO: El presente acto administrativo rige y tiene efectos a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

MARYNZON GARCÍA GALVEZ
Secretaria Municipal de Salud
Con funciones asignadas de Alcaldesa Municipal (E)
Según Resolución No. 993 del 09 de noviembre de 2026

Revisó: Laura Viviana Vásquez Cruz / Secretaria Jurídica Municipal
Digitó: Julian Sarmiento Pardo / Profesional de Apoyo secretaria jurídica municipal